

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.- Número 1.117

SUSCRIPCIÓN (En la isla al mes pras. 1 50 Resto de España 1 50 Extranjero 1 75)

Mahón Lunes 11 de Julio de 1910

Redacción y Administración Castillo, 25.-Teléfono, 123.

**MAHONERAS A LAS GALLINAS**  
**SIN INTERRUCCION**  
 aun en los peores dias de invierno  
**600 A 700 HUEVOS**  
 en tres años  
**GASTO INSIGNIFICANTE**  
 Método seguro  
 Numerosos testimonios  
 Dirigirse al  
 Representante General para España del  
 Comptoir de Acclimatation de Fremont  
 en VITORIA, Sur, 18

Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.  
 Para encargos en Mahón, L. Pons Oliveres, Comercio, 4.

## Abolición del impuesto DE CONSUMOS

Digna de llamar la atención de los que sostenemos la conveniencia de buscar un medio de suprimir tal impuesto, es sin duda la fabulosa diferencia entre lo que se paga y lo que ingresa; es decir, que mientras el producto que se obtiene entre el Estado y el Municipio sólo asciende, según una estadística que tenemos por verídica, de 150 a 160 millones de pesetas anuales, pagamos los españoles de 260 a 270 millones. De esos datos podemos deducir dos cosas a cual más significativa, a saber: la inmoralidad que en sí lleva el impuesto en este país, debido a que no se adapta a nuestras costumbres ni a nuestro temperamento; y el abandono por parte de nuestros Gobiernos de un ingreso tan importante de más de cien millones que resultan de la indicada diferencia entre lo que ingresa y lo que se paga efecto del odioso y anticuado sistema, razón por la cual se hace necesaria la supresión o reforma radical que llevamos indicada como base regeneradora de nuestra Administración.

Es opinión general en España que el impuesto de consumos es un mal de la época, tolerable sólo por la necesidad de sus productores, capitada fundada en el estado arbitrario de sus encabezamientos, en las desigualdades irritantes en su exacción, en las restricciones muchas veces innecesarias, sobre la circulación de las especies, en los abusos y pago de dobles derechos, y en el entorpecimiento y daño que causan al tráfico y movimiento comercial de los productos.

Sendos pues, así, teniendo por otra parte en cuenta que no se hace cosa alguna para mejorar o hacer más llevadero ese oneroso impuesto, sino que se va haciendo de cada día más insoportable en general, hasta el punto de que algunos pueblos, hartos de tan funesto sistema, han tenido ya la fortuna de conseguir su supresión porqué no han de intentar nuestros Gobiernos y también nuestro Ayuntamiento? En 1868, con motivo de la supresión decretada e aquella fecha, dijo el Ministro de Hacienda que la actividad y movimiento de los pueblos se hallaban detenidos entre las múltiples fórmulas de ese Proteccionista; y si ya en aquella fecha, es decir más de 40 años hace, se calificaba de esta manera tan desfavorable por el mismo Gobierno el impuesto de consumos como hemos de calificarlo nosotros ahora?

No es menos conducente a demostrar la poca confianza que en general, y hasta al mismo Gobierno, inspira el impuesto que nos ocupa, la serie de reformas que ha sufrido y con carácter provisional todas ellas, no obstante el progresivo crecimiento de sus productos, lo cual corrobora la inestabilidad del impuesto y la ventaja que implica la tendencia de los economistas modernos a que predomine la contribución directa, y desapareciera por tanto los impuestos indirectos, por lo menos el de consumos, que tantas quejas y protestas ha originado en todo tiempo.

Y por conclusión de esta primera parte de nuestro trabajo diremos que si censura merece todo cuanto a organización y régimen administrativo contiene la vigente legislación del impuesto de consumos, así en el fondo como en la forma, no está exenta de

ella cuanto se refiere a las reclamaciones relativas al mismo. Como quiera que los procedimientos para la exacción del impuesto son varios, en igual variedad se dan las reclamaciones que da lugar.

En efecto, unas se contraen a los actos administrativos en el casco y en el radio de las poblaciones; otras a los mismos actos en el extrarradio, otras al establecimiento de los derechos módicos, y finalmente las últimas sobre el establecimiento de la Administración con venta exclusiva de algunas especies gravadas. Cada una de estas tiene su tramitación y manera de resolver diferente, sin que los administrados encuentren la mayor parte de veces solución justa y satisfactoria a sus reclamaciones, debido a varias causas que sería prolijo anumerar. Sólo diremos que por prestarse a varias interpretaciones la ley y los diferentes reglamentos publicados hasta hoy ha dado lugar a un sinnúmero de disposiciones, algunas de las cuales contradictorias entre sí, dando por resultado final que entre el derecho de la Hacienda y el de los particulares prevalece el primero sobre el segundo.

Y no mencionaremos las deficiencias que se notan en las disposiciones que regulan cuanto a correcciones y sanciones penales contiene el Reglamento del ramo, porque son tan conocidas su falta de garantía e ineficacia en la defensa de los derechos de los particulares que creemos innecesario ocuparnos en combaírlas, convencidos como estamos de que cuando más insistiéramos en nuestra tarea mayores serían las imperfecciones que encontraríamos en todo este sistema tributario, así en sus formas externas, y sobre todo no haríamos más que repetir razones y argumentos expuesto por personas más competentes, especialmente sobre el círculo vicioso del procedimiento penal administrativo de ser jueces y parte el arrendatario, el defraudador y los dos vocales nombrados respectivamente por éstos.

## LA OBRA DE COBIAN

### Cédulas personales

Es tan extenso el proyecto de ley sobre cédulas personales (6 artículos) y de tal modo importantes los detalles de las disposiciones que comprende un plan que se encamina a la tributación progresiva, que vale más por hoy dar a conocer las líneas generales del tributo para no inducir a error respecto a los propósitos de su aplicación.

Las cédulas se dividen en comunes, graduadas y especiales.

Las primeras están obligados a pagarlas los mayores de catorce años, salvo los que no tienen que adquirir cédula graduada o especial, o aquellos que exceptúa expresamente la ley.

Las cédulas graduadas las pagarán todas las personas naturales, sin distinción de sexo, titulares de un líquido imponible.

Las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones, Fundaciones, con domicilio en alguna de las provincias españolas, y las Comunidades de bienes sujetas a la jurisdicción española que se expresan a continuación:

- (a) Corporaciones administrativas;
- (b) Sociedades mercantiles, Sindicatos y Cooperativas;
- (c) Sociedades civiles y Asociaciones y Fundaciones que tengan el derecho de adquirir bienes;
- (d) Herencias yacentes, y

(e) Comunidades de bienes, excepto las de la sociedad conyugal.

Art 6.º Sin consideración a su personalidad, nacionalidad, domicilio ó residencia, deberán obtener cédula graduada los titulares ó perceptores de líquidos imponibles procedentes de la posesión de inmuebles, sitios en alguna ó en algunas de las provincias españolas; de las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, industriales ó comerciales, realizadas en las provincias españolas, incluso los dividendos procedentes de esas explotaciones y los intereses de capitales empleados en las mismas ó a cuya obligación estén afectos especial ó genéricamente; de los intereses de la Deuda pública interior del Estado español y de las Corporaciones administrativas españolas, y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas ó remuneraciones no exentas por precepto de esta ley, pagadas por el Estado español ó por las Corporaciones administrativas españolas. Tratándose de empresas comerciales domiciliadas en el extranjero, no se entenderá que explotan negocios en España por el mero hecho de realizar transacciones con particulares ó empresas españolas si no tienen en las provincias del reino sucursales ó almacenes establecidos, ó comisionistas, factores ó mandatarios singulares para el ejercicio del comercio.

El capítulo 3.º del proyecto determina la estimación del líquido imponible, con las deducciones, cómputos, etc.

Las clases de cédulas graduadas serán las siguientes:

CLASES	Líquido imponible		PRECIO
	Pasando de	No pasando de	
Pesetas			
1.ª	—	750	1 30
2.ª	750	1.000	2 —
3.ª	1.000	1.250	3 —
4.ª	1.250	1.750	4 50
5.ª	1.750	2.250	7 —
6.ª	2.250	3.000	11 25
7.ª	3.000	4.000	15 25
8.ª	4.000	5.000	20 50
9.ª	5.000	6.000	26 —
10.ª	6.000	7.500	31 50
11.ª	7.500	9.500	43 —
12.ª	9.500	12.000	57 75
13.ª	12.000	15.000	77 75
14.ª	15.000	20.000	105 —
15.ª	20.000	25.000	140 —
16.ª	25.000	30.000	175 —
17.ª	30.000	40.000	235 —
18.ª	40.000	50.000	315 —
19.ª	50.000	65.000	430 —
20.ª	65.000	80.000	580 —
21.ª	80.000	100.000	775 —
22.ª	100.000	120.000	990 —
23.ª	120.000	145.000	1.170 —
24.ª	145.000	165.000	1.350 —
25.ª	165.000	180.000	1.530 —
26.ª	180.000	200.000	1.710 —
27.ª	200.000	225.000	1.915 —
28.ª	225.000	250.000	2.140 —
29.ª	250.000	—	2.500 —

Las cédulas especiales se regulan por el artículo 27, que dice así:

«Estarán obligados a obtener cédulas especiales los contribuyentes cuyos líquidos imponibles exceden de 250.000 pesetas, cuando éstos se hallen constituidos total ó parcialmente por intereses de capitales de los enumerados en el artículo 17 de esta ley. El importe de la cuota contributiva será igual al de la cédula graduada de 29.ª clase, «más el 1 por 100 de la cantidad en que dichos intereses, sumados a las demás partes constitutivas del líquido imponible rebasen la suma de 250.000 pesetas. La estimación de los líquidos imponibles se hará con arreglo a las disposiciones del capítulo 3.º del título III de esta ley.»

Los demás artículos se refieren a las excepciones, administración, defraudación y penalidad.

EN VENTA.—Lo están las colecciones de conchas marítimas y terrestres de don Pedro Monjo y Monjo. Dirigirse calle del Comercio.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del día 6

Presidió el señor alcalde don Pedro Pons Vidal con la asistencia de los señores Pons Sitges, Carreras, Pons Borrás, Boch, Mus, Pons Castell, Gimenez, Orfila, Pons Gomila, Robet, Beltrán.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a doña Juana Fayes Llobera para efectuar obras de adorno en el frontis de la casa número 17 de la calle de Hannover.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Mayo último por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Conceder 15 pesetas a don Diego Vitory como indemnización de las ropas y efectos inutilizados de la pertenencia de su esposa doña Ana Sintes, fallecida de enfermedad contagiosa.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por 48,17 pesetas.

Nombrar a doña Encarnación Moreno Lopez pasante de la primera escuela de niños de esta ciudad con el haber de 500 pesetas anuales.

Celebrar en una de las próximas sesiones el sorteo de amortización de 1.600 pesetas nominales del Empréstito municipal del seis por ciento.

Facilitar a la enferma pobre Catalina Palliser una medida de tejido elástica.

Añadir al convenio que debe celebrarse para la construcción y explotación del ferro-carril de Menorca, la condición 9.ª que figura en la minuta presentada al Ayuntamiento en sesión de 6 de Diciembre último.

Solicitar autorización del señor Ministro de la Guerra para proceder a los trabajos de estudio del antes indicado ferro-carril.

Regar durante el presente verano el arbolado público y las calles no empedradas de esta ciudad.

Conceder un auxilio de 500 pesetas a las dos hermas de la Caridad que prestan servicio desde hace años en los Establecimientos municipales de Beneficencia para que puedan pasar al sanatorio de Cardó a curarse de la enfermedad que se les inicia.

Quedar enterado de una comunicación del Diputado a Cortes don Emilio Hérdiger ofreciéndose al Ayuntamiento en todo aquello que atienda al progreso moral y material de este distrito.

Nombrar director de la Colonia escolar para este año al profesor de la 2.ª escuela de niños don Antonio Juan Alemany.

Telegrafiar al señor Rector de la Universidad de Barcelona agradeciendo las gestiones que viene realizando para que el Instituto General Técnico de esta ciudad sea incorporado al Estado.

Ofrecer al médico don Lorenzo Pons Marqués la dirección interina del Hospital civil mientras dure la enfermedad del Director del mismo don Eduardo Colorado.

Quedar encargado interinamente de la Dirección del Hospital civil el médico don Antonio Blanc mientras dure la enfermedad del señor Colorado hasta conocer la contestación del señor Pons Marqués, en cuyo caso resolverá el Ayuntamiento lo que proceda.

### INDETERMINADO

El señor Alcalde no admitió la moción presentada por los señores Pons Sitges y Beltrán, que dice así: «Los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer al M. I. Ayuntamiento que, interpretando los sentimientos del pueblo mahonés, favorables con entusiasmo decisión a toda medida que se encamine a establecer la supremacía del poder civil, único que ha de regir en un t.º de la vida de las naciones cultas y libres, y entusiasta de la libertad de conciencia que ha de constituir el ambiente moral de la España moderna; se sirva acordar dirigir el siguiente telegrama al

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Eça de Queiroz.—Los Maías (3 tomos)	3 00
Luis Bonafoux.—Gotas de sangre	3 50
Agoria.—Esp.ña	2 50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegris	3 00
J. Morlesin.—Eulalia Emeritense	3 00
Felipe Trigo.—La bruta	3 50
Vulgarizaciones históricas. (Artículos publicados en El País)	1 50
Luis R. de Cuevas.—Hector y Angélica	2 00
Jacinto Benavente.—De sobremesa	3 50
A tomo de Zayas.—Reliquias (sonetos)	3 50
Antonio G. de Linares.—Excelsa Roque de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del porvenir)	3 50
Fernando Soldevilla.—Bellezas literarias	2 00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3 50
Alejandro Sux.—Cantos de rebelión	2 00
Manuel J. Sauri.—Dios no existe	2 00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3 50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2 00
Juan Valera.—Crítica literaria.	3 00
Jacinto Benavente.—El Teatro del Pueblo	3 50
R. Hernández y Mohedano.—La campaña de Melilla	1 00
Enrique de Benito.—Partenón	1 50
Rodríguez Marín.—Madrigales. Roque de Santillana.—El último héroe.	2 00
Javier Valcárcel.—Romancero prosaico	3 50
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3 00
E. Sibela.—Vida picaresca.	3 50
Pérez Galdós.—El Caballero Encantado	2 00
Eça de Queiroz.—El Mandarín	3 00
Félix le Dantec.—La lucha universal	1 00
Enrique Lichemberg.—La Alemania Moderna	3 50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3 50
Félix le Dantec.—Del hombre a la ciencia	3 50
L. de Lamnay.—La historia de la Tierra	3 50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3 00

## LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folklore	1 00
—Perlas del «Llibre d'Amic e d'Amat», den Ramón Lluill	1 00
—Els pobres.—Els sants	1 00
—Colom.—Tenerife	1 00
—Eucarístiques (obra póstuma)	5 00
—Cantic dels Cantics.—Els Jardins de Salomó	1 00
—Al Cel	2 00
—La Mellor Corona	3 00
—Corpus Christi	1 50
—Discursos	2 00
—Rondalles	3 00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1 00
—Poesies	2 00
—Enlla (poesies)	2 00
—La rondalla del dijous (dos vol.)	7 00
P. GUANYABENS.—Alades	2 00
ANDERSEN.—El Company de camí	1 50
POMPEU FABRA.—Silabari Catalá	1 00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3 00
SANTIAGO RUSINOL.—El Maltal Crònic	1 00
—La Lletja	2 00
—L'Héro	3 00

# Consultorio Médico-Quirúrgico

ANUNCIAY, 16 --MAHÓN

Médicos Directores

D. Baltasar Tomé Ortiz  
Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz)

D. Mariano de Alba y del Olmo  
(Especialista en enfermedades de las vías urinarias)

HORAS DE CONSULTAS

De 11 a 2 y de 5 a 7.

Gratis para los pobres todos los días de 4 a 5 quienes operan también gratuitamente.

## LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Director del Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.

(Enfermedades de los ojos.--Cirugía general)

Consulta particular: de 12 a 2 --Calle de San Fernando n.º 3.

Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 de la mañana.--Hospital Civil.

Se recomiendan los

CIGARRILLOS LIZET

- 1.º Para ahuyentar y asfixiar mosquitos,
- 2.º Para perfumar locales habitados por enfermos, y
- 3.º Como preservativo de muchas enfermedades.

Pídanse en la Farmacia de GUILLERMO PONS.--DR. ORFILA, 12.

Al por mayor: ADRIÁN Y MARQUÉS.--Ciudadela

## Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas, dando las medidas, se encargan en la estería de Luis Más.

Deyá, 5.--MAHÓN

## LA MODERNISTA

41, CALLE NUEVA, 41

breves días.

## Ligereza, solidez, economía y duración

«Tejas irrompibles patentadas» para toda clase de construcciones y «Cuerpo arenado» para tejados y techos sobre base sólida y paredes húmedas.

Para detalles y muestras, Andén de Poniente, 15, almacén de maderas.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

«Ayuntamiento de Mahón acordado felicitar calurosamente V. E. por propósito Gobierno solucionar definitivamente problema religioso dentro del mayor respeto a la conciencia de los ciudadanos y hace votos para que no retroceda camino emprendido.»

Y acordar también concurrir en cuerpo a la manifestación pública que se celebre para entregar al Delegado del Gobierno un mensaje, dirigido al Excmo. señor Presidente del Consejo en el que se consignen estos anhelos del pueblo mahonés.

A fin de que esta manifestación tenga la solemnidad que merece, a fin de que sirva de expresión de la unidad de aspiraciones de todos los liberales, sin distinción de partido, se celebrará dicho acto el día que desembarque en esta ciudad el Diputado del distrito don Emilio Hédriger al que expresamente se invitará a concurrir a la manifestación así como a las personas significadas de los partidos liberales y al pueblo todo.

Mahón 6 de Junio de 1910.--Pedro Pons Sitges.--Manuel Beltran.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana, a saber:

Instancia de doña Catalina Nin y Cardona pidiendo permiso para recorrer la ventana de la casa n.º 2 de la calle de la Reina.

Moción del señor Orfila para que se estudie los asuntos siguientes:

1.º Manera de recoger las aguas sucias de esta ciudad en sentido más higiénico que el que actualmente se efectúa, mejorando las condiciones de los carros y variando si es necesario el sistema de hoy.

Adaptar las medidas necesarias y convenientes para que la policía de perros sea más eficaz y económica que la actual.

Modo de atender la higiene general de la población, señalando las deficiencias y los medios de subsanarlas, con arreglo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes, auxiliándose de las personas facultativas y de la Junta local de Sanidad.

Sobre la conveniencia de reorganizar la inspección de carnes y artículos alimenticios en esta ciudad y su término en beneficio de la salud pública del vecindario.

Moción del señor Orfila para que por la Comisión de Gobernación se proponga la manera de facilitar un local donde las Tenencias y Comisiones puedan reunirse y despachar los asuntos de su incumbencia, con la quietud e independencia apetecibles, de que ahora se carece y es necesario.

De la propia Comisión.

Moción del señor Orfila para que se forme un expediente donde se reúnan y acrediten las circunstancias que concurren en el pasante de la 2.ª escuela de niñas de esta ciudad, don Antonio Rotger, al objeto de averiguar si reúne las condiciones necesarias para que pueda serle concedida la jubilación que pretende, según ha manifestado verbalmente a algunos de los señores concejales por serle ya por su edad muy difícil el desempeño del cargo.

Padron de carruajes y caballerías que debe formarse por los dependientes municipales y empleados de Secretaría.

De la Comisión de Hacienda a saber: Nota de efectos inutilizados por pertenecer a don Antonio Gofalons fallecido de enfermedad contagiosa.

Liquidación de productos de matadero de Junio con un líquido de 668'23 pesetas.

Cuentas por 71'90 pesetas.

Y se levantó la sesión.

EN VENTA.--Lo están en Villa-Carlos, calle de la Iglesia, 31; los artículos y enseres de una tienda de comestibles,

## Removiendo cenizas

La expectación producida por los debates sostenidos ayer en el Senado fué enorme, y con justicia. El señor Maestres comenzó una discusión que la opinión pública demanda, pues aun permanecen en la nebulosa del misterio ciertos hechos inexplicables de la campaña de Melilla.

El pueblo tiene derecho a saber la razón de aquella aventura, el destino que se ha dado a los millones que costó la pequeña conquista, el beneficio que a la Patria reportó la sangre derramada, y quién ó quiénes fueron los culpables del cruento sacrificio del barranco del Lobo, donde más de un mes estuvieron olvidados, cara al sol, los cadáveres de cientos de españoles sacrificados en un luctuoso 27 de Julio, que figurará en las páginas de la Historia de España como uno de los capítulos de mayor ejemplo de heroísmo en un Ejército, pero también de absurda imprevisión de unos gobernantes.

El señor Maestre ha trabajado días y días para preparar el estudio de la campaña y ha acumulado cuantos datos le fueron dables. Aplicando a ese estudio procedimientos científicos, ha constituido el proceso de esa aventura y ha entregado a la alta Cámara el honrado esfuerzo de su entendimiento.

Base principal de ese estudio ha sido la Memoria escrita por el general don José Marvá sobre «Las tropas de Ingenieros en la campaña de Melilla». De las referencias aportadas y de los juicios emitidos resultan grandes responsabilidades para el Gobierno del señor Maura.

El presidente del Consejo que tomó parte en el debate, pronunció un enérgico discurso, elocuente como tantos grandes aplausos de la mayoría de la alta Cámara.

Pero el señor Canalejas, con la habilidad en él característica, arrastró la discusión al campo del llamado «problema religioso», pretendiendo distraer la opinión del debate planteado por el Sr. Maestre sobre la campaña de Melilla.

Mucho interesa al pueblo su libertad de conciencia para adorar a Dios en la forma externa que el formulismo de la religión que profese le impongan ó aconsejen; pero mucho interesa al pueblo también que se exija estrecha cuenta de las vidas de los soldados sacrificados por la Patria en africanas tierras.

Las madres, las esposas y los hijos de los que allí derramaron su generoso sangre, querrán tener libertad para elevar a Dios plegarias por aquellos queridos seres; pero también demandan en lo terrenal estrecha cuenta del por qué, cómo y cuándo se les dejó viudas y huérfanos.

(De El Diario Español.)

## COMITÉ de Juventud Republicana

Fiesta inaugural

Hay que sumar otro nuevo y muy importante triunfo a los que consigue cada día la Juventud Republicana.

La función inaugural del Comité que se celebró el sábado último en el Teatro Principal fué un éxito completo bajo todos los puntos de vista.

El mismo día que se pusieron a la venta las localidades ya quedaron despachados todos los palcos y plateas y al día siguiente ya no quedó ninguna butaca, pudiendo asegurarse que si hubiese habido triple número de butacas y palcos todo se hubiera llenado de la misma manera.

Para convencerse de ello bastaba ver el teatro como estaba de gente, abarrotados todos los palcos y sin que quedara un hueco en ningún rincón que no estuviera ocupado.

Pocas veces se habrá visto en nuestro Teatro Principal otro lleno semejante. La entrada se adornó con sencillez,

pero con sumo gusto, con gasas, banderas y plantas de salón. En las escaleras que conducen al primer piso se colocaron alfombras.

Dentro de la sala, en el antepecho de los palcos centrales, se formó un dosel con banderas españolas y francesas, viéndose en el centro una alegoría de la República y a ambos lados los retratos del Doctor don Federico Llansó y del diputado republicano don Alejandro Lerroux.

La sala ofrecía un aspecto brillantísimo, siendo su nota más bella y simpática las muchas mujeres hermosas que con sus vestidos de colores claros animaban el espectáculo.

Los jóvenes republicanos, en gran número, discurrían por todo el teatro viéndose pintado en sus rostros el entusiasmo y la satisfacción por el grandioso triunfo obtenido en la primera fiesta que celebraba el Comité.

El programa se cumplió en todas sus partes.

Primero las valientes notas de la Marsellesa, que escucharon de pie los concurrentes nos animaron a todos.

Después se proyectaron películas muy interesantes, escogidas entre las mejores por la empresa.

Finalizó la primera parte la pareja de baile hermanas Beses, que fueron muy aplaudidas.

Durante el descanso fueron obsequiados con dulces y refrescos los coristas y músicos de la orquesta que se prestaron gratuitamente a tomar parte en la velada.

El primer número de la segunda parte fué el coro *Gloria al Arte* por el orfeón y la orquesta, obteniendo una ajustadísima ejecución.

Cuando las vibrantes notas del canto dejaban oír con entusiasmo las palabras *viva España*, un escalofrío se apoderaba de los oyentes y pensábamos en las calumnias de nuestros enemigos que quieren presentarnos como malos patriotas, cuando el amor a la patria y a la libertad es lo que nos hace luchar con mayor entusiasmo para dignificarlas y ennoblecerlas, anulando a los que las deshonran.

Al finalizar el coro una prolongada ovación obedió a los artistas que presentarse otra vez al palco escénico.

Después otra colección de películas y, finalmente, la *Marsella*, del inmortal Clavé, por el coro.

El himno revolucionario entusiasmó a la concurrencia despertando deseos de lucha, ansias de progreso, hambre de libertad.

Al finalizar el himno, el espectáculo resultó soberbio: el público aplaudía con entusiasmo lanzando al escenario una lluvia de flores y de confetti; los aplausos se prolongaron largo rato, hasta que, una vez acallados, el presidente del Comité de la Juventud Republicana señor Manent dió un viva a la Juventud, otro al doctor Llansó y otro a Menorca republicana, vitores que fueron contestados con calor y entusiasmo por todos los concurrentes.

Con esto acabó la fiesta, marchándose la concurrencia más que satisfecha, mostrando todos sus deseos de que se repita muy pronto y de que se organicen constantemente actos parecidos.

Ni una nota desagradable turbó en lo más mínimo la velada, en la que sólo alegría se derrochó, quedando probado una vez más cómo son nuestras fiestas en las que no hay nada molesto para los contrarios, demostrando lo capacitado que está nuestro partido para la vida ciudadana.

¡Qué contraste con los que se llaman pomposamente gente de orden y no pueden reunirse sin que provoquen algaradas en las que se insulta a los que no piensan como ellos!

Pero dejemos a los enemigos con sus odios y con sus rencores y alegrémonos por el grandioso triunfo conquistado el sábado por la Juventud Republicana.

Una gran parte del éxito de la velada se debe a los músicos y a los coros que prestaron su concurso y se afanaron todos en el poco tiempo que pudieron disponer para los ensayos consiguiendo que las piezas ejecutadas salieran con un ajuste y perfección admirables.

Contribuyó poderosamente a ello el notable aficionado don Diego Pretus, que se encargó del solo de la Marsellesa, que matizó con valentía, y principalmente a nuestro estimado amigo don Bartolomé Palliser que por causas imprevistas se encargó a última hora de dirigir los coros y la orquesta, haciéndolo tan admirablemente que acreditó su gusto y aptitud para ello, por lo que recibió muchas y muy sinceras felicitaciones.

Todos los que tomaron parte en ella...

lada merecen plácemes y nosotros se los tributamos sin reservas.

Asistieron a la velada comisiones de los pueblos cercanos a esta ciudad, entre ellas una muy numerosa de San Luis.

\*\*

Terminada la función, se depositaron los siguientes telegramas:

Doctor Llansó.--Trafalgar, 10. Barcelona.

Celebrada inauguración Juventud Republicana. Teatro atestadísimo, entusiasmo inmenso, renovamos adhesión inquebrantable.

Jerónimo Pou.--Abogado. Palma.

Celebrada inauguración Juventud Republicana función Teatro Principal genio inmenso entusiasmo indescriptible. Saludos republicanos Mallorca.

Camps.--«17 Enero» Ciudadela.

Celebrada inauguración Juventud Republicana. Teatro atestadísimo, entusiasmo indescriptible, saludos republicanos Ciudadela.

\*\*

Ayer mismo se recibió contestación del doctor Llansó, concebida en los siguientes términos:

Barcelona 10, 17'00.

Al felicitar Juventud Republicana correspondo sus entusiastas saludos reiterándoles humilde apoyo inmutable adhesión.

Llansó.

## Los trabajadores del campo

Atendiendo al llamamiento y a la iniciativa de la Juventud Republicana, en la mañana de ayer tuvo lugar en el café de la Explanada conocido por *Cas Rupi*, una numerosa reunión de trabajadores del campo.

El objeto de la reunión era constituir una sociedad en la que los campesinos puedan encontrar el apoyo mutuo en varios casos de la vida.

Los reunidos aprobaron un Reglamento por el que debe regirse la nueva sociedad que se denominará «Asociación Republicana de Trabajadores del Campo».

Cuando dicho Reglamento tenga la correspondiente aprobación de la autoridad gubernativa, lo publicaremos en nuestras columnas.

El gran número de campesinos que asistieron a la reunión y los muchos que se inscribieron para formar parte de la proyectada asociación permiten asegurar que ésta adquirirá gran importancia para bien de los asociados y para el progreso de su clase.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracalillos, Jauco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se prueba diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

De conformidad a lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo, 17 de los corrientes, a las once de su mañana.--Mahón 10 Julio de 1910.--P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Manuel Beltrán Llabrés.

\*\*

### Sociedad de socorros a Obreros enfermos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento, el domingo 17 del actual, a la hora de las doce del día, se reunirá esta Sociedad en junta general.

Mahón 10 Julio de 1910.--P. A. de la Junta Administrativa, El Secretario Contador, Jaime Pons Fábregues.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## LAS CORTES

### SENADO

Barcelona 10, 6'15.

La sesión celebrada ayer en la Alta Cámara estuvo presidida por el señor Montero Ríos, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino y el de Estado señor García Prieto.

Se procedió á la lectura de varios proyectos regulando los impuestos que deben pagar los extranjeros, y otros estableciendo convenios internacionales acerca de la propiedad literaria.

Se pide la urgencia para los proyectos referidos, siendo aprobada por la Cámara.

Algunos señores senadores dirigen varias preguntas que carecen de interés general y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y media de la tarde comenzó ayer la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul toman asientos los ministros señores Caibetón y Arias Miranda.

Una vez comenzada ya la sesión llegaron los señores Canalejas, Burell y Aznar.

Las tribunas se hallaban atestadísimas de público y en los escaños tomaron asiento casi todos los diputados.

Se hacen muchos ruegos y preguntas con lo que se consume una buena parte del tiempo de la sesión.

Refiérense muchos atropellos cometidos con motivo de las elecciones contestando negándolos el ministro de Fomento señor Caibetón.

El diputado republicano don Emiliano Iglesias vuelve á protestar de la rigurosa censura á que han sido sometidos los telegramas para la prensa de provincias, en los que se da cuenta de los incidentes de la sesión celebrada en el Congreso el día anterior.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Merino manifestando que en este asunto ha procurado seguir un criterio lo más amplio que le ha sido posible.

Luego habla el diputado republicano Sr. Nougués, el cual pone de manifiesto que se ha o denado á los diputados de la mayoría que aplaudieran el ex ministro conservador señor Lacierva, lo cual demuestra que están acordes el actual Gobierno y los conservadores.

Contesta el señor Canalejas manifestando que siempre que se dirijan ataques á otros diputados juzgándoles como políticos él no se opondrá en lo más mínimo y que por su parte no le arrendran las amenazas; pero que está dispuesto á oponerse siempre á todo lo que puedan significar ataques personales.

El señor Nougués rectifica haciendo constar que nadie se ha tomado la molestia de atacar al señor Lacierva personalmente, excepto aquel señor exigente apellidado Cuervo que, como se recordará, tiró una piedra al coche del ex ministro conservador.

Estas palabras levantan algunas protestas entre los conservadores.

El diputado republicano por Valencia señor Azzati promete el cargo.

### Discusión del mensaje

## Sigue La Cierva

Se reanuda la discusión del mensaje, siguiendo el señor La Cierva en el uso de la palabra para terminar el kilométrico discurso que comenzó en la sesión del día anterior.

Se ocupa de la represión que llevó

á cabo el gobierno maurista después de los sucesos revolucionarios de Barcelona.

Por más que se esfuerza no logra desvanecer ninguno de los cargos que le hicieron los oradores que han intervenido en este debate.

La mayoría de los datos que aporta son ya bien conocidos de todo el mundo por haberlos publicado la prensa.

Se obsesiona en querer demostrar la culpabilidad de don Francisco Ferrer y consume un buen espacio de tiempo para hacer creer que el fundador de la Escuela Moderna tuvo intervención en los sucesos de Barcelona.

A pesar de lo mucho que se esfuerza no consigue su propósito ni aporta ninguna luz para que se vea de dónde partió la revolución de Julio.

Los diputados republicanos no le hicieron la más pequeña interrupción en todo su discurso que resultó muy largo y muy pesado.

El conocido periodista y diputado don Salvador Canals facilitaba y ordenaba al señor La Cierva las notas del discurso.

Muchos diputados ministeriales abandonaron el salón cansados y aburridos, pues el discurso despertó muy poco interés.

También abandonó el salón mientras peroraba el señor La Cierva, el ex-presidente del Congreso don Eduardo Dato.

### Campaña anticlerical

## Mitins y manifestaciones

Barcelona 11, 6'15.

### En Barcelona

#### Manifestación de mujeres

En la mañana de ayer se celebró en esta capital una manifestación compuesta toda de mujeres, con objeto de protestar de que unas cuantas señoras beatas de Madrid dijeran al señor Canalejas que llevaban la representación de las mujeres españolas y con objeto también de manifestar su conformidad con la política anticlerical que sigue el Gobierno del señor Canalejas.

La manifestación se organizó en la plaza de Urquinaona, marchando por el paseo de San Juan y por el Parque, hasta la plaza de Palacio, donde está situado el Gobierno civil.

Ocupó la presidencia de la manifestación la conocida propagandista librepensadora doña Angeles López de Ayala.

Recibió á una comisión de manifestantes el gobernador civil interino, al que hicieron entrega de un mensaje conteniendo las conclusiones y que debe ser remitido al Presidente del Consejo de Ministros.

Durante la manifestación reinó el orden más completo.

Se calcula que el número de mujeres que la formaron ascendían á diez mil.

### Mitin

En el teatro del Bosque tuvo lugar también en la mañana de ayer un grandioso mitin convocado por las entidades progresivas de esta capital, con objeto de manifestar los deseos de que se conceda la completa libertad de conciencia, sin que se imponga á nadie el que asista á ceremonias de un culto que no sea el suyo.

Asistió al acto un gran gentío, acordándose al final telegrafiar al señor Canalejas dándole cuenta de los acuerdos que se tomaron por aclamación.

### En Mataró

Dicen de Mataró que también allí se celebró una manifestación anticlerical compuesta de unas ocho mil personas.

Ocuparon la presidencia la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de la ciudad referida.

Se telegrafió al señor Canalejas significándole los deseos de los manifestantes de que continúe la política anticlerical que ha empezado desde que ocupó el poder.

Durante el curso de la manifestación hubo muchos aplausos y una banda de música tocó la Marselesa.

### En Toledo

Los diputados republicanos radicales señor Lerroix y Salillas efectuaron ayer una excursión á Toledo con objeto de hacer propaganda anticlerical.

Acompañaron á los referidos señores unos doscientos correligionarios de Madrid, y algunas damas de las sociedades progresivas madrileñas.

En la estación había un gentío inmenso que guardaba á los excursionistas, prorrumpiendo en entusiastas vítores á la llegada del tren.

Fuerzas de la guardia civil patrullaron por las calles para evitar que se alterara el orden.

Por la tarde tuvo lugar un imponente mitin, al que asistió una concurrencia extraordinaria, la cual ovacionó á los oradores.

Los excursionistas regresaron á Madrid ya entrada la noche, mostrándose muy satisfechos.

### En Algeciras

Telegrafían de Algeciras que en aquella plaza se celebró ayer una manifestación anticlerical, la que se vió muy concurrida.

Una comisión de manifestantes entregó un mensaje, conteniendo las conclusiones aprobadas, al gobernador militar para que éste lo remita al Gobierno.

### En Orense

También en Orense hubo manifestación á la que concurren todos los elementos de la izquierda incluso los centros obreros.

Acudieron asimismo representaciones de los pueblos cercanos.

### En Reus

La manifestación anticlerical que se celebró en Reus resultó imponentísima, como no se ha visto allí otra igual.

Ocupó la presidencia el diputado republicano señor Nougués al que acompañaba el Ayuntamiento.

### En Vitoria

Telegrafían de Vitoria que se celebró allí un importante mitin en el que tomó parte el elocuente orador republicano don Florencio Bello y otros.

Después se organizó una manifestación anticlerical á la que concurren unas seis mil personas.

### Mitin en proyecto

En el Ferrol se está organizando un mitin de propaganda que seguramente revestirá gran importancia.

Hablarán en dicho acto el leader de los socialistas españoles Pablo Iglesias y el batallador diputado republicano don Rodrigo Soriano.

### Los refugiados españoles

En Caret, población francesa situada en los Pirineos Orientales, se han reunido ochocientos españoles en representación de catorce mil refugiados que huyeron de la persecución de los mauristas después de los sucesos revolucionarios del mes de Julio.

Ocupó la presidencia Claramunt, habiéndose tomado el acuerdo de que si el señor Canalejas no les concede autorización para volver á la patria sin que sean molestados, el día 27 del corriente entrarán en España siete mil de ellos por la carretera.

### Ab del Azis

Comunican de Marsella que hoy es esperado allí el destronado sultán de Marruecos Ab-del-Azis.

### El Vesubio

Dicen de Nápoles que el volcán Vesubio arroja actualmente alguna cantidad de ceniza roja, lo que hace temer que haya una erupción.

### Mitin suspendido

Los clericos acordaron suspender el mitin que debían celebrar ayer en esta capital.

### Viaje

Han llegado á Madrid el Capitán General de esta región don Valeriano Weyler y el gobernador civil de esta provincia don Buenaventura Muñoz.

### De campo

La mayoría de los ministros marcharon ayer á pasar el día en el campo.

Los círculos políticos estuvieron desiertos.

### En el Congreso

En la sesión de hoy del Congreso rectificaron el diputado republicano don Emiliano Iglesias y el socialista Pablo Iglesias.

Después intervendrá en la discusión el ex-gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo.

A mediados de la semana intervendrán en el debate los señores Maura y Moret.

## Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA.

Muy señor mío: Le agradeceré en extremo se sirva publicar en el periódico de su digna dirección, el siguiente remitido, por lo que le da por anticipado las más expresivas gracias suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Habiendo leído en este periódico un anuncio publicado en nombre de «La Eléctrica Mahonesa» por D. Francisco F. Andreu, en el que dicho señor con demasiada ligereza procura zaherir mi reputación comercial, por diferencias surgidas en nuestras relaciones, por el presente pongo en conocimiento de todos mis favorecedores y del público en general, que desde algunos meses antes que el señor Andreu me retirara como dice el depósito de lámparas, vendía y continuo vendiendo éstas de procedencia directa, todas ellas garantidas como la mejor marca conocida y comprobadas.

LUIS SAGÜÉS BARCELÓ.

### AYUNTAMIENTO DE MAHÓN.

#### Contabilidad

El lunes once del mes actual, á las nueve de la noche tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 10.º sorteo de obligaciones del empréstito de 250.000 pesetas.

Si no se celebrara sesión dicho día se suspenderá el sorteo hasta el día 13 del mismo mes á igual hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones:

Serie A números 122 á 133, 359 á 373, 375 á 412, 423 á 437, 443 á 447, 449 á 517, 523 á 527, 533 á 537, 543 á 547, 593 á 572, 588 á 597, 608 á 647, 653 á 657, 699, 661 á 674, 680 á 712, 714 á 733, 735 á 740, 742 á 747, 749 á 754, 756 á 761, 763 á 773 y 779 á 791.

Serie B números 174 á 176, 178 á 192, 194 á 202, 304, 206 á 010, 212 á 217, 219 á 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 8 Julio 1910.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

GANGA VERDAD.—Por autentarme vendo sillas de varias clases sillería completa mesas marmol ceteras y filtros para café sillones mesas de noguera redondas y de alas colgadores para ropa cortinajes cónsolas cantaranos colchones y almohadas de algodón nuevos camas máquinas de coser y trincar de varias clases cuerdas cadenas de hierro anclas para botes corrijolas faroles de coche y de barco bancos para café ó tabernas asientos sueltos para patá sillas de Vilna y de cartón cuero sofás pieles correas usadas y otros varios artículos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos por estropeados que sean y hago cambios. Anden de Levante 16 almacén.

## COTIZACION OFICIAL

Madrid 9, 16'00.  
47 interior . . . . . 84'55  
57 amortizable. . . . . 101'15  
Banco de España. . . . . 460'00  
Tabacos. . . . . 000,00  
Paris. . . . . 107'60 á 00'00  
Londres. . . . . 27'11 á 10'00

Tipografía Mahonesa, CALLE 25, MAHÓN

La Juventud Republicana de esta ciudad tiene el proyecto de llevar á cabo una gira campestre en los alrededores del pueblo de San Luis con objeto de celebrar la creación del Comité de la Juventud en dicho pueblo.

Es casi seguro que el acto indicado se verificará el próximo domingo día 17 del corriente.

Sumamente concurrido y animado estuvo ayer tarde el paseo de Isabel II en el que tocó selecto programa de composiciones musicales la brillante banda del Regimiento Infantería de Menorca número 70 bajo la acertada dirección de su inteligente músico mayor don León Pérez, haciendo el público grandes y merecidos elogios de la precisión y ajuste con que ejecutó todas las piezas, especialmente la gran fantasía de la ópera «Gioconda».

Con extraordinaria asistencia de público tuvieron lugar ayer en el favorecido Teatro de Verano las tres sesiones de cinematógrafo y variedades oportunamente anunciadas haciéndose estensa exposición de hermosas y sensacionales películas que llamaron poderosamente la atención de los espectadores.

Las simpáticas hermanas Beses ejecutaron varios bailables del género español que fueron muy aplaudidos.

Para esta noche quedó anunciada la celebración de una sola sesión popular con derroche de películas y despedida de las artistas hermanas Beses.

Esta noche celebrará este Ayuntamiento acostumbrada sesión ordinaria siempre que para ello se reuna en el Consistorio suficiente número de señores Concejales.

Victima de traidora enfermedad falleció el día siete del corriente en Ciudadela, á la edad de veinte años, doña Anita Bagúr Rodríguez, esposa de nuestro estimado amigo don Baltasar Seguí.

Por su bondad y por las relevantes virtudes que reunía la finada, era estimada de todos los que la trataban y en verdad puede afirmarse que su muerte ha sido sentida por todos sus conciudadanos sin excepción alguna.

A las siete de la tarde del citado día fué conducido el cadáver de la malograda señora al cementerio católico, habiendo sido numerosísimo el fúnebre cortejo.

Al enviar desde estas columnas el más sentido pésame á su desconsolado esposo y á la restante familia le recomendamos mucha resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Anoche, de nueve á once, estuvo tocando en el paseo de Isabel II la banda Municipal por cuyo motivo se vió en extremo concurrido y animado aquel ameno sitio.

Es una verdadera lástima que por falta de personal y demás elementos necesarios resulten estériles los esfuerzos é interés que pone su Director, el inteligente músico señor Mir, para que dicha música se coloque á mayor altura y pueda ejecutar composiciones musicales, de mayor mérito y mejor gusto pues con el corto número de músicos de que dispone y la mayor parte de estos aprendices, no puede seguir sus laudables propósitos.

Por el Cuerpo de Ingenieros se están realizando con toda actividad los trabajos preliminares para la construcción de los faros de Cabo Favariix y Punta Natí; hallándose en dicho objeto en Menorca, hace algunos días, el señor Masanet, encargado de las obras públicas de nuestra isla, y otro Ingeniero.

Parece que, de acuerdo en el ramo de Guerra, se ha fijado ya el sitio en donde debe levantarse el faro de Cabo Favariix.

En poder del macero del Ayuntamiento de esta Ciudad, que tiene á cargo la vigilancia del Matadero público, está un carnero que se encontró extraviado.

Se entregará al que acredite ser su dueño.

BANCO DE MAHÓN	
Bolsa de Barcelona	
Cotización del día de 9, de Julio 1910	
TELEGRAMA DE LAS 16'30	
47 Interior	84'60
57 Amortizable	101'65
Ferrocarril Alicante	91'10
Id. Norte	83'50
Cambio París cheque	107'50 á 107'70
Londres	27'11 á 27'16

**SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN**

**ESPEJOS -- ESPEJOS**

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

**SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS**

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

**Nuevo Taller de carpintería y ebanistería**

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante a 5 pesetas palmo son de madera de pino, y a 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará a domicilio a precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

**Tipografía Mahonesa**

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

**Librería**

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

**Música**

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos • Partituras • Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

**Zarzuela**

Partituras y piezas sueltas

- Lléo.—El método Gorrir.
- Serrano.—La alegría del batallón.
- Penella.—Las gafas negras.
- Los hombres alegres.
- Corpus Christi.
- La República del amor.
- Día de Reyes.
- Ninfas y sátiros.
- Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldívar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hincado*, *Moros y cristianos*, *El iluso Cañizares*, *Biblioteca popular*, *Musetta*, *La República del amor*, *El Trébol*, *La taza de té*, *La mala sombra*, *San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

**Taller de Escultura Decorativa**

**Domingo Brunet Guyás**

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección a precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bstión, núm. 17.--MAHÓN

**Nueva Tertulia Ciclista de Antonio Ricci**

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan a precios económicos.

**LA SUIZA**

Joyería, Relojería, Platería y Óptica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto a la venta un inmenso surtido de Óptica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y níquel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua fina, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequéis de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19.--MAHÓN

**Agencia funeraria de Guillermo Llobera**

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar a precios módicos y a quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre a cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleia, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR O VENDER un piano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en *Torrel*, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en *Ne Xenxa*, del término de Villa Carlos,

**REMINGTON**  
La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse a D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo. ....



CALLE NUEVA, 32.--MAHÓN.

**RÉGIMEN MUNICIPAL**

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado a Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

**Para los plateros**

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de A. ha n.º 7. Informes, Gracia, 15.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Deyá núm. 1, por traslado de la dueña a la Plaza Arravaleia número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

**RELOJ ORION**

VENDESE EN LAS RELOJERIAS